

Desilusión tras la negativa para la ubicación del servicio sanitario de urgencias

ANDRÉS ORGAZ

VILLA DEL RÍO. La delegada de Salud en Córdoba de la Junta de Andalucía, María Isabel Baena, ha descartado la ubicación del servicio sanitario de urgencias en la localidad.

Según Baena, los ciudadanos de Villa del Río, «deben estar tranquilos, porque en este municipio estamos aplicando los criterios del Plan Andaluz de Urgencias y Emergencias», y porque la administración autonómica «potenciará los servicios de urgencias actuales, con mayor tecnología, más profesionales y equipos móviles (ambulancia medicalizada) para una atención sanitaria de calidad».

Con estas actuaciones, Salud «trata de aportar una atención sanitaria previa en cualquier lugar de emergencia, para después trasladar al atendido hasta el hospital más cercano». En concreto, el servicio de urgencias responsable de atender a los villarrenses se encuentra en la localidad de Montoro.

Después de varios meses de concentraciones, reuniones con la delegada y cartas de protesta a la Consejería de Salud de la Junta, la plataforma pro Servicio de Urgencias 24 horas de Villa del Río lamenta que sus esfuerzos no hayan logrado los frutos esperados, considerando «una actitud discriminatoria con los villarrenses», según María Muñoz, portavoz vecinal.

ABC